



III CERTAMEN LITERARIO

“RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

El Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas convoca el **III Certamen Literario “Rectora Rosario Valpuesta”**, con arreglo a las siguientes bases, que serán publicadas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial de Provincia de Sevilla.

BASES DEL CERTAMEN

Participantes

Podrán concurrir todas las personas residentes en España que lo deseen, de forma individual o colectiva, y cuya edad esté comprendida entre los 12 y 35 años (ambas incluidas).

Modalidades, categorías y premios

- Modalidad de Poesía:

☞ Categoría General:

- Primer Premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y placa.
- Accésits (placa).

☞ Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas):

- Primer Premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y placa.
- Accésits (placa).

☞ Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas) para menores de 17 años.

- El ganador o ganadora recibirá una Tablet, y si está inscrito/a en algún **centro educativo de Dos Hermanas**, éste recibirá un “vale” de 500,00 € (IVA incluido) canjeable para la compra de libros para la biblioteca del centro.
- Accésits (placa).

☞ Categoría especial “Comunidad Universitaria Pablo de Olavide”:

- Primer Premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y placa.
- Accésits (placa).



III CERTAMEN LITERARIO

“RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

- Modalidad de Relato Corto:

☞ Categoría General:

- Primer Premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y placa.
- Accésits (placa).

☞ Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas):

- Primer Premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y placa.
- Accésits (placa).

☞ Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas) para menores de 17 años.

- El ganador o ganadora recibirá una Tablet, y si está inscrito/a en algún **centro educativo de Dos Hermanas**, éste recibirá un “vale” de 500,00 € (IVA incluido) canjeable para la compra de libros para la biblioteca del centro.
- Accésits (diploma).

☞ Categoría especial “Comunidad Universitaria Pablo de Olavide”:

- Primer Premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y placa.
- Accésits (placa).

Menciones especiales

- El Jurado se reserva el derecho de conceder menciones especiales a las obras que mejor aborden o traten la Prevención de adicciones, promuevan la Igualdad y/o la lucha contra la violencia de género, o cualquier otro aspecto, tratamiento o tema que consideren destacable.
- La mención especial para la Prevención de adicciones y la que promueva la Igualdad y la lucha contra la violencia de género recibirá, cada una de ellas, un premio en metálico de **200,00 €** (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y placa. En caso de que las menciones especiales recaigan sobre menores de edad, el premio consistirá en un vale de 200,00 € para canjear por material de papelería y/o libros, que será repartido a partes iguales en el caso de que la obra que reciba la mención especial esté escrita por dos o más personas.



III CERTAMEN LITERARIO

“RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

Consideraciones generales

- Para determinar la edad de las personas participantes se tendrá en cuenta la correspondiente a la fecha de finalización de recepción de obras (**03 de abril de 2022**).
- Los premios no serán, en ningún caso, acumulativos.
- En la Categoría Comunidad Universitaria Pablo de Olavide podrá participar alumnado, profesorado y personal laboral vinculado a la Universidad Pablo de Olavide, con edades comprendidas entre los 18 y 35 años.
- En la Categoría Local menores de 17 años, podrá participar toda persona empadronada en Dos Hermanas con edad comprendida entre los 12 y los 16 años (ambas incluidas).
- Cuando una obra sea presentada por dos o más personas, a efectos de determinar la categoría en la que participa, se tendrá en cuenta la edad de la mayor.
- Todas las obras recibidas participarán en la Categoría General (en su modalidad correspondiente: Relato Corto o Poesía) y aquellas, cuyos autores y/o autoras estén empadronadas en Dos Hermanas, que no resulten ganadoras en dicha Categoría General, participarán además en la Categoría Local.
- De igual forma, las obras presentadas por personas de la Comunidad Universitaria Pablo de Olavide participarán en la Categoría General (en su modalidad correspondiente: Relato Corto o Poesía) y las que no resulten ganadoras en esta Categoría General participarán en la Categoría especial “Comunidad educativa Pablo de Olavide”. Si el autor/a estuviera, además, empadronado/a en Dos Hermanas, y su obra no resultara ganadora en la Categoría General ni en la específica para la Comunidad Universitaria Pablo de Olavide, participará en la Categoría Local.
- En el caso de que una obra ganadora sea escrita por dos o más personas, o si el Jurado concediera algún premio *ex aequo*, el premio económico (Categoría General, Categoría Local y Categoría especial Comunidad Universitaria Pablo de Olavide, o mención especial por la Prevención de Adicciones y por la lucha por la Igualdad y contra la Violencia de Género) será repartido, a partes iguales, entre ellas. Todas recibirán una placa y dos ejemplares del volumen antológico del certamen. En la Categoría Local Menores de 17 años, se entregará una Tablet a cada una de las personas que hayan colaborado en la obra ganadora, y, en el caso de no pertenecer al mismo centro educativo, el “vale” de 500,00 € para la adquisición de libros se repartirá, a partes iguales, entre los centros educativos en los que estén matriculados, siempre que ambos centros pertenezcan a Dos Hermanas.



III CERTAMEN LITERARIO

“RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

- Si los ganadores de la Categoría Local para menores de 17 años de las modalidades de Poesía y Relato Corto pertenecen al mismo **Centro Educativo de Dos Hermanas**, éste tan solo recibirá uno de los “vale” por importe de 500,00 €, pudiendo la organización decidir, de manera motivada, hacer entrega del segundo “vale” a otro centro educativo.
- De igual forma, si los ganadores o ganadoras de los premios de la Categoría Local, menores de 17 años, no estuviesen matriculados en ningún centro educativo de Dos Hermanas, la organización, podrá decidir, de manera motivada, hacer entrega del “vale o vales” a cualquier centro educativo de Dos Hermanas.
- Los/as autores/as premiados/as, accésits y aquellos/as cuyas obras sean seleccionadas para ser incluidas en el volumen antológico del certamen, recibirán un par de ejemplares de dicha Antología.

Criterios

Generales

- Los trabajos han de estar escritos en español y deberán ser inéditos y no premiados en ningún otro certamen. Tampoco podrán ser traducciones ni adaptaciones de otras obras.
- Sólo se aceptarán dos obras por autor/a y modalidad.
- Las personas participantes eximen al Ayuntamiento de Dos Hermanas y a la organización del Certamen de la responsabilidad de plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual, recayendo la responsabilidad en la persona que presenta la obra al certamen.
- Las obras deberán presentarse en formato **WORD**, con fuente Times New Roman o Arial, tamaño 12 e interlineado 1,15 pt.
- La temática de las obras es libre, pudiendo ser “descalificadas” aquellas que, a juicio de la organización, resulten ofensivas o promotoras de conductas poco saludables.

Específicos para la modalidad de Poesía

- Los Poemas, de métrica libre, tendrán una extensión mínima de 5 versos y máxima de 50.

Específicos para la modalidad de Relato Corto

- Los Relatos Cortos tendrán una extensión máxima de 2.500 palabras.



III CERTAMEN LITERARIO “RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

Modo de entrega: Todas las obras serán presentadas vía telemática

La obra y los datos deben ser enviados conjuntamente, en archivos independientes en un único correo electrónico a concursodhdivertida@doshermanas.es.

Cada correo responderá a una única obra; si alguna persona quiere participar con más de una obra, debe enviar un correo por cada una de ellas.

En el asunto del correo debe figurar exclusivamente: “Obra para el III Certamen Literario Rectora Rosario Valpuesta”, y se adjuntarán los siguientes archivos:

- Archivo, denominado “**OBRA**”, que contendrá solamente la obra, con la ilustración si la hubiera, el título y el seudónimo.
- Archivo, denominado “**DATOS**”, que consistirá en el documento (PDFrellenable), facilitado por la organización, debidamente cumplimentado. En el caso de que la obra sea presentada por dos o más personas, se adjuntará, en el mismo correo, un documento “**DATOS**” para cada una de ellas, en las que se pondrá el mismo **Título** y en el que se especificará en **Observaciones** el nombre de todas las personas que participan en la obra.
- Archivo “**DNI**”, con DNI u otro documento de identificación y, en el caso de ser extranjero, un documento/certificado que acredite la residencia en España, del autor/a o autores/as. Además, se incluirá, en el caso de **los/as menores de edad**, el DNI u otro documento de identificación de la persona responsable legal del menor o la menor.
- Para participar en la Categoría Especial “Comunidad Universitaria Pablo de Olavide” se adjuntará un archivo, denominado “**UPO**”, con la documentación que acredite la relación con la Universidad Pablo de Olavide.

La organización no tendrá la obligación de dar acuse de recibo de los correos entrantes, ni se hace responsable de los envíos telemáticos fallidos.

Serán descartados los correos con datos y archivos incompletos o incorrectos y que no se ajusten a las normas establecidas en estas bases.

Plazo de entrega

La recepción de originales comenzará el día siguiente a la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia y el plazo de recepción terminará a las 23:59 horas del 03 de abril de 2022.



III CERTAMEN LITERARIO

“RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

Jurado

El Jurado estará compuesto por personas seleccionadas por el Programa de Prevención de Adicciones Dos Hermanas Divertida.

Su identidad se mantendrá en secreto hasta la emisión del fallo, que será inapelable.

El Jurado podrá declarar desierto algún Premio, en cuyo caso la cuantía del premio no será acumulable a la convocatoria siguiente.

Entrega de premios

La entrega del Premio se celebrará el 10 de mayo de 2022, en acto público, presidido por el Concejal Delegado de Juventud, Salud y Consumo. La asistencia a los premios es obligatoria, sólo pudiéndose excusar bajo causa de fuerza mayor y justificada.

En función de la normativa y las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias vigentes en ese momento, podrá suspenderse dicho acto, dándose a conocer el fallo del jurado a través de las redes sociales del Ayuntamiento.

Consideraciones finales

El Ayuntamiento de Dos Hermanas se reserva el derecho de edición actual y futura de los originales presentados al certamen. Las personas participantes ceden al Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, de manera total, gratuita e irrevocable todos los derechos de reproducción ilimitada en tiempo y lugar, sin que a ello sea obstáculo el derecho de propiedad intelectual, que pertenece al autor o autora de la obra presentada; quien, en caso de utilizar toda o parte de la obra, deberá indicar expresamente y hacer constar la reserva de dichos derechos de publicación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, conforme a lo establecido en el Art. 48 de la **Ley de Propiedad Intelectual**.

La Organización no mantendrá correspondencia con los/las autores/as de los trabajos presentados al Certamen ni devolverá los originales no premiados, que, si tienen calidad a juicio del Jurado, serán publicados en el volumen antológico anual.

Los textos incluidos en la Antología del Certamen serán sometidos a una corrección ortotipográfica, por parte de la organización del Certamen.

La organización podrá introducir, si lo considera necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen desarrollo del Certamen.



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
DELEGACIÓN DE JUVENTUD, SALUD Y CONSUMO



III CERTAMEN LITERARIO

“RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

Participar en este Certamen implica la plena aceptación de estas Bases, cuya interpretación final, que será inapelable, queda a juicio del jurado y/o la organización, y hace responsable a cada concursante de la autoría y originalidad de la obra presentada, así como de que no es traducción, copia ni modificación total o parcial de ningún otro relato ajeno; eximiendo a la organización del Certamen, de esta forma, de toda responsabilidad de plagio u otra transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual que pudiera incurrir.

Para cualquier información en relación con el Certamen pueden dirigirse al Teléfono 955679208 o al correo electrónico concursodhdivertida@doshermanas.es.



III CERTAMEN LITERARIO “RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

Título de la obra:

Modalidad:

Categoría:

Autor/a:

Seudónimo:

DNI:

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):

Teléfonos de contacto:

(opcional)

Dirección de correo electrónico:

Dirección postal:

Localidad:

Provincia:

Código postal:

A rellenar exclusivamente por las personas que participen en la modalidad
“Local menores de 17 años”:

Centro Educativo:

Curso:

¿Pertenece a la Comunidad Universitaria Pablo de Olavide?

En caso afirmativo, seleccione una opción:

Observaciones:



III CERTAMEN LITERARIO “RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

ANEXO I

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA MENORES DE EDAD

D./D^a. _____, con DNI.- _____ (teléfono de contacto: _____), declara, de forma responsable, tener la representación legal y estar legitimado/a legalmente para representar a la persona, menor de edad, cuyos datos personales se recogen en la página anterior y poder prestar su consentimiento a la recogida y tratamiento de los datos personales al que representa con los fines indicados en este documento.

En su calidad de padre/madre/representante legal manifiesta que le autoriza a participar en el III Certamen Literario Rectora Rosario Valpuesta, aceptando las bases y condiciones que regulan dicho certamen.

Firmado: _____



III CERTAMEN LITERARIO “RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

ANEXO II

PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme al Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos y LO 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD) informamos al solicitante que trataremos los datos personales facilitados en los términos que se exponen a continuación:

Responsable: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS - Plaza de la Constitución 1, 41701 Dos Hermanas (SEVILLA)

Delegado de Protección de Datos: secretaria@doshermanas.es

Finalidad: Gestión de las actividades organizadas desde el departamento de Juventud, Salud y Consumo.

Legitimación: El consentimiento otorgado para el tratamiento por esta finalidad.

Conservación: Los datos se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad mencionada, respetando en todo caso el que determine la normativa de archivo aplicable.

Destinatarios: Sus datos no serán comunicados a terceros salvo obligación legal.

Derechos: Las personas solicitantes pueden revocar el consentimiento, ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, oposición o portabilidad, dirigiéndose por escrito al registro del Ayuntamiento o al Delegado de Protección de Datos (secretaria@doshermanas.es). Es necesario adjuntar una fotocopia del DNI o firmar el correo electrónico con una firma electrónica reconocida.

Reclamación: Puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (www.ctpandalucia.es)

En función de la información facilitada:

doy mi consentimiento para el envío de información por aplicaciones de mensajería instantánea (**Whatsapp/Telegram o similares**), sin que esto implique mi incorporación en un grupo de contactos -se realizará a través de una lista de distribución- y sin que en ningún caso sea un medio de comunicación de datos de carácter personal por ninguna parte.

doy mi consentimiento para el envío de información sobre eventos, actividades, cursos, o cualquier otra actividad, organizada por la Delegación de Juventud, Salud y Consumo u otra Delegación del Ayuntamiento de Dos Hermanas, que pueda ser de mi interés, siendo conocedor de la posibilidad de solicitar la baja de la lista de difusión en cualquier momento ante el Ayuntamiento de Dos Hermanas o por correo electrónico a juventud@doshermanas.es o a doshermanasdivertida@doshermanas.es.



III CERTAMEN LITERARIO “RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES

En virtud del artículo 18 de la Constitución sobre el derecho a la propia imagen, regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen,

doy mi consentimiento para publicar las imágenes en las que aparezca, en grupo o individualmente, la persona inscrita en la actividad, durante el desarrollo de la misma.

Nombre y Apellidos:

DNI:

Representante legal (menores de edad):

DNI:

En _____, a _____ de _____ de _____